

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Decreto 85/2025, de 19 de marzo, por el que se dispone el cese, a petición propia, de don Fernando Egea Fernández-Montesinos como Delegado Territorial de Turismo, Cultura y Deporte en Granada.

En virtud de lo previsto en el artículo 27.20 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, el artículo 35.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y el artículo 16 del Decreto 226/2020, de 29 de diciembre, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta del Consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 19 de marzo de 2025.

Vengo en disponer el cese, a petición propia, de don Fernando Egea Fernández-Montesinos como Delegado Territorial de Turismo, Cultura y Deporte en Granada, agradeciéndole los servicios prestados.

El presente decreto surtirá efectos a partir del día 11 de marzo de 2025.

Sevilla, 19 de marzo de 2025

JUAN MANUEL MORENO BONILLA
Presidente de la Junta de Andalucía

ANTONIO SANZ CABELLO
Consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social
y Simplificación Administrativa